

MATERIALISMO FENOMENOLÓGICO Y ESTROMATOLOGÍA

PHENOMENOLOGICAL MATERIALISM AND STROMATOLOGY

LUIS ÁLVAREZ FALCÓN¹

Abstract: This paper is brief journey in the evolution of the thought of Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina. We will start from the origins of his philosophical materialism, contextualized in the so-called “Oviedo School”, to arrive at the gestation of phenomenological materialism and the so-called “Stromatology”. In this context we will be able to show the continuous influence of the thought of Edmund Husserl and of the last reception of European phenomenology (Marc Richir, Henri Maldiney, etc.). The result will be the philosophical characterization of the evolution of the work of the Spanish thinker and author of the stromatological philosophy.

Keywords: Philosophical Materialism; Phenomenological Idealism; Architectonic Phenomenology; Stromatology

Resumen: Este artículo muestra un breve recorrido en la evolución del pensamiento de Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina. Partiremos de los orígenes en el materialismo filosófico, contextualizado en la denominada “Escuela de Oviedo”, para llegar a la gestación del materialismo fenomenológico y de la llamada “Estromatología”. En este transcurso podremos ver la continua influencia del pensamiento de Edmund Husserl y de la última recepción de la fenomenología europea (Marc Richir, Henri Maldiney, etc.). El resultado será la caracterización filosófica de la evolución de la obra del pensador español y autor de la filosofía estromatológica.

Resumo: No presente artigo intentamos percorrer a evolução do pensamento de Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina. Partiremos das origens do materialismo filosófico, contextualizado na chamada “Escola Oviedo”, para chegar à gestação do materialismo fenomenológico e da chamada “Estromatologia”. Neste caminho, poderemos ver a influência contínua do pensamento de Edmund Husserl e da última recepção da fenomenologia europeia (Marc Richir, Henri Maldiney, etc.). O resultado será a caracterização filosófica da evolução da obra do pensador espanhol e autor da filosofia estromatológica.

¹ Universidad de Zaragoza. Email: falcon@unizar.es; filosofia@luisalvarezfalcon.com
ORCID: 0000-0003-1630-9259. <https://www.luisalvarezfalcon.com/>.

Palabras clave: Materialismo Filosófico; Idealismo Fenomenológico; Fenomenología Arquitectónica; Estromatología.

Palavras-chave: Materialismo Filosófico; Idealismo Fenomenológico; Fenomenologia Arquitectónica; Estromatologia.

1. Materialismo fenomenológico

Esta presentación pretende ser la síntesis del trabajo desarrollado a partir de la aparición en el año 2014 de la obra de Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina bajo el título *Estromatología. Teoría de los niveles fenomenológicos*².

La presentación de hoy es el resultado de mi permanente aprendizaje con el Dr. Urbina, quien siempre ha mostrado una disposición pedagógica excepcional y una cierta sensibilidad por la filosofía fenomenológica. Su refundición, en el sentido metalúrgico, de la Fenomenología contemporánea es una reformulación filosófica.

La proporcionalidad que establece entre las diferentes escalas, natural y fenomenológica, cuestionan el estatuto mismo de la ciencia y de la filosofía. Los recursos expositivos de esta reformulación sitúan la relevancia de las vanguardias artísticas, de la filosofía fenomenológica y de las matemáticas y la física contemporáneas, como si de pronto los acontecimientos de la primera mitad de siglo XX encontrasen su concreción cien años después.

En 1992, en la editorial española Pentalfa, Gustavo Bueno publicaba la introducción general a la *Teoría del cierre categorial*³. El mismo año, en noviembre de 1992, aparecían en Francia las *Meditaciones fenomenológicas*⁴ del pensador belga Marc Richir. Tras un periodo fructífero de veinte años, el materialismo filosófico se presentaba como una Ontología y como una Gnoseología generales. Su gestación aparecerá ya citada en los años setenta, coincidiendo con la publicación por Taurus de los *Ensayos materialistas*⁵. La gran empresa del profesor Bueno parecía irrumpir sistemáticamente y de un modo consistente e imparable. El pensamiento de Gustavo Bueno se esperaba en las aulas y su filosofía se había convertido en un recurso metodológico aplicable a numerosas ontologías regionales. Nacía una segunda generación en la recepción de esta obra. Las condiciones formales del discurso, su terminología, su gran articulación y su consistencia teórica hacían de la Teoría

² Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, *Estromatología. Teoría de los niveles fenomenológicos* (Madrid: Editorial Brumaria, 2014).

³ Gustavo Bueno. *Teoría del cierre categorial*, vol. 1 (Oviedo: Pentalfa, 1992).

⁴ Marc Richir. *Méditations phénoménologiques. Phénoménologie et phénoménologie du langage* (Grenoble: Jérôme Millon, 1992).

⁵ Gustavo Bueno. *Ensayos materialistas*, (Madrid: Taurus, 1972).

del cierre categorial una fiel ortodoxia. Su escolástica seducía a los que nos acercábamos tímidamente a la filosofía en Asturias y en España.

Alrededor de los años 70, en el contexto de sus exploraciones fenomenológicas, Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina visita los Archivos Husserl en Lovaina, conociendo personalmente a Herman Leo Van Breda. Fruto de sus primeras investigaciones, en el año 1976, presentará, bajo la dirección del Dr. Ángel González Álvarez, su tesis doctoral: *La idea de verdad en la filosofía de Husserl* (331 folios, T-9754). Ocho años después, en el otoño de 1984, la Editorial Pentalfa publicará la plúmbea y maciza síntesis de dichas investigaciones, bajo el sólido rótulo: *La fenomenología de la verdad: Husserl*⁶.

En el periodo que transcurre entre los años 70 y la publicación de la obra de Bueno, el panorama filosófico español se dilata ante el nuevo advenimiento de un contexto teórico de cambios, en algunos casos escasamente arriesgados y filosóficamente poco comprometidos. No será el caso del trabajo de Urbina, calificado por el propio Dr. Bueno como «el rescate de multitud de componentes del idealismo fenomenológico para el materialismo gnoseológico». Esta afirmación pondrá los puntos sobre las íes y anunciará uno de los principales prejuicios del materialismo filosófico sobre la fenomenología renovada.

La hylê, la materialidad hylética, significa, en cualquiera de los niveles de experiencia, el contacto inmediato de las kinestesis del cuerpo vivo (Leib) del sujeto con la “materia indeterminada” en lo que ésta tiene de radical trascendencia. El sujeto es corpóreo. Gustavo Bueno parece proponer una suerte de anamorfosis que resultará un ejercicio fenomenológico (no representado), transportando a la serie natural un análisis producido en la escala fenomenológica. La tripartición -operaciones intersubjetivas, contenidos materiales y síntesis objetivas- abarca, en una catábasis, los *tria genera materialium*. Lo que, de modo abstracto son las operaciones, términos y relaciones, de modo concreto son esos tres géneros de materialidad como refracción en la primordialidad de la materialidad indeterminada.

La obra de Gustavo Bueno y la de Marc Richir convergen en Urbina. En su Seminario Doctoral de 1995, en la Universidad de Valladolid, bajo el título *Teorías Estéticas en el Siglo XX*, además de conocer el contexto teórico de base, leímos por primera vez la exposición de 1988 que Marc Richir pronunció en el Collège International de Philosophie, en colaboración con el Centre Archives Husserl de París, el CNRS y l'École Normale Supérieure de la Rue d'Ulm, con motivo del cincuenta aniversario de la muerte de Husserl. Su título era profundamente esclarecedor: *Synthèse passive et tempo-*

⁶ Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina. *La fenomenología de la verdad: Husserl*. Prólogo de Gustavo Bueno. (Oviedo: Pentalfa, 1984).

ralisation/spatialisation⁷. El Dr. Sánchez Ortiz de Urbina, tal como siempre nos había acostumbrado, adelantaba las conclusiones del volumen XI de la Husserliana. Aunque faltaban tres años para la primera traducción al francés de los cursos del periodo de 1918 a 1926, comenzábamos, excepcionalmente en la universidad española, a indagar en una *refont* de la fenomenología. Tal refundición parecía refutar tanto el idealismo que subyacía en la fenomenología más estándar como las posibles insuficiencias mostradas por el materialismo filosófico.

En este quiasmo, las obras de Bueno y Richir parecen ignorarse. Tanto los *Ensayos materialistas* como la *Teoría del cierre categorial* coinciden con la aparición de las *Meditations phenomenologiques* y de *Phenomenologie en esquisses – Nouvelles fondations*⁸. Tal metafórica “ignorancia” obedece a los dos citados prejuicios: el del idealismo larvado de la fenomenología y el del corporeísmo necesario del materialismo filosófico. Bueno vs. Richir. Materialismo vs. Fenomenología. La *mesentante*, el desacuerdo, vendrá a confirmarse en el célebre artículo de EIKASIA, Revista de Filosofía: «¿Para qué el Ego Trascendental?». En sus líneas, Urbina definía el problema:

El materialismo supone, pues, un descentramiento doble: del Ser y del Sujeto. Supuesto este doble descentramiento, y denunciado todo idealismo espiritualista y subjetivista, se nos presenta el Ego Trascendental (E) con una doble función, la del “ejercicio histórico-social por el que el Mundo se constituye como tal”, y la del ejercicio crítico por el que accedemos a la idea de Materia⁹

En el año 2011, coincidiendo con la presentación de *La sombra de lo invisible. Merleau-Ponty 1961-2011*¹⁰, aparecerá por primera vez el término “materialismo fenomenológico”. Urbina no se refería a la fenomenología material de Michel Henri, sino a un aparente oxímoron que representa una “fenomenología no estándar”, más allá del idealismo larvado en una ortodoxia fenomenológica que ha bebido del Husserl más canónico y doctrinal. El materialismo fenomenológico resultará ser, así, una ampliación del materialismo filosófico, de manera parecida a como, en las matemáticas, los números complejos son una ampliación de los números reales. En el proyecto

⁷ Marc Richir. «Synthèse passive et temporalisation/spatialisation», in *Husserl*. Collectif sous la direction de Eliane Escoubas et Marc Richir, (Grenoble, Jérôme Millon, 1989), 9-41.

⁸ Marc Richir. *Phenomenologie en esquisses – Nouvelles fondations* (Grenoble: Jérôme Millon, 2000).

⁹ Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina. “¿Para qué el Ego Trascendental?”. *Eikasia: revista de filosofía*, ISSN-e 1885-5679, N.º. 18, (2008), 13-32.

¹⁰ Luis Álvarez Falcón (Ed.). *La sombra de lo invisible Merleau-Ponty 1961-2011: siete lecciones*, (Madrid: Eutelequia, 2011).

de una renovación de la fenomenología, que no es sino la profundización de la génesis descubierta por Husserl en los años 20, la reducción tiene lugar a partir del segundo y tercer elemento de la correlación fundamental, los ejes hylético y sintético, subordinando, frente a la fenomenología clásica, el eje de la subjetividad. Es ahí donde, en mi opinión, se produce una convergencia entre materialismo y fenomenología, pese a las reticencias, más bien “culturales” que puede suscitar el término de “materialismo”.

El materialismo fenomenológico parece “desalojar” las perspectivas metafísicas y positivistas, pero además desterrar la ociosidad de nada que pudiera funcionar como una ontología general y la articulación de tal “realidad” por el sistema ampliado de los tres géneros de materialidad, en transposibilidad. La aparición de un “cimiento innecesario” ponía en sospecha la confluencia de la constitución y la regresión, cuando se funden las dimensiones crítica y constituyente. El intento de Urbina será mostrar que en una filosofía de corte materialista, el Ego Trascendental es un filosofema, al menos, ocioso.

Dos fechas determinarán el giro definitivo al que hoy asistimos. El 4 de abril de 2008, en el estudio de Guadarrama, se gestará la primera entrega de una polémica anunciada desde antaño: «¿Para qué el Ego Trascendental?». Recordemos que, en 1984, en su Prólogo a *La fenomenología de la verdad*: Husserl, el Dr. Bueno había abierto la herida:

Por estas razones, insistimos en poner, ante todo, la verdad filosófica de la Idea de Verdad fenomenológica en su propio método de regresión crítica (la reducción) hacia las fuentes operatorias de la verdad, hacia el sujeto trascendental (gnoseológico, no psicológico) operatorio. Pero este Ego trascendental (eminentemente, el Sujeto operatorio) no habrá que entenderlo como una actividad sustancialmente distinta de aquélla que actúa en el ámbito categorial de cada ciencia¹¹.

La respuesta será concluyente. Desde una fenomenología no estándar, desde la exigencia de una fenomenología «asubjetiva», el Dr. Sánchez Ortiz de Urbina será ahora irrefutable:

«¿Para qué el Ego Trascendental? Para nada, si se entiende en detrimento de esa pluralidad originaria de singulares en interfacticidad. Parece más bien una surrepción (de surripere, deslizarse por debajo, subrepticamente), que acaba en una substrucción (de substruere, construir un cimiento bajo tierra). En este caso fundamentum substruere, poner un cimiento innecesario».

El citado artículo será el principio de una nueva y renovada voluntad filosófica que arrasa con su propia tradición, a base de coligar la madurez

¹¹ Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina. *La fenomenología de la verdad: Husserl*. Prólogo de Gustavo Bueno. (Oviedo: Pentalfa, 1984), 2.

filosófica y el nivel último de análisis que exhibe *in fieri* su potente intuición intelectual. No habrá ningún desperdicio, pese a quien pese. El materialismo fenomenológico desalojará las perspectivas metafísica y positivista que conspiran contra una arquitectónica de niveles gnoseológicos y de realidad. De donde resultará, por un lado, la ociosidad de nada que pudiera funcionar como una ontología general; por otro lado, la ampliación de lo real por un plano (*Sachlichkeit*) en el que se dan verdaderas síntesis que, aunque pasivas y sin identidad, permiten verdadero conocimiento; y por último, la articulación de tal “realidad” por el sistema ampliado de los tres géneros de materialidad, en transposibilidad. Ni más, ni menos.

El materialismo filosófico siempre había negado la acusación de «corporeísmo» porque, además de las realidades corpóreas (que se incluyen en un primer género de materialidad) reconoce la realidad de un segundo género de materialidad incorpóreo pero temporal (por ejemplo, un dolor de apendicitis) y de un tercer género de materialidad inespacial e intemporal (como pueda serlo un teorema matemático). Desde la perspectiva del materialismo filosófico, el Ego trascendental no es un sujeto que se halle fuera del Mundo como una sustancia aparte, sino una materialidad más que forma parte de él y que desempeña un papel esencial en su constitución. Su trascendentalidad, en tanto que desborda a cualquier sujeto empírico, es positiva, no metafísica. A diferencia del sujeto trascendental kantiano, el Ego trascendental es una realidad derivada, siendo originarios los sujetos concretos. Se le puede considerar en tanto que idea-límite como aquella entidad que se identificará con el Mundo dado a escala del sujeto operatorio.

Ni Bueno ni Richir acertarán en sus prejuicios, pero su crítica mostrará las insuficiencias tanto del materialismo filosófico como de la fenomenología. El idealismo larvado de la fenomenología quedará al descubierto, exigiendo una reordenación del *ordo doctrinae* de Husserl. El presunto corporeísmo del materialismo filosófico quedará justificado por sus propias limitaciones, quedando explicado al transportar a la serie natural un análisis producido en la escala fenomenológica. La tesis de que el sujeto es corpóreo permitirá el acceso a la materialidad a lo largo de una vertical abierta por la reducción.

La suspensión del naturalismo, la concepción de la epojé y la reducción, el proceso de humanización en el nivel fenomenológicamente originario, el nivel intermedio donde se da el proceso de simbolización y, por último, el proceso de intencionalidad operatoria frente a la eidética científica, el problema de la *Crisis de las ciencias europeas* de Husserl, serán claves para describir la escala fenomenológica y el cambio de escala natural, genética o en desarrollo. La cuestión de las ciencias humanas, frente a la autonomía de la eidética científica de las ciencias naturales, continuará siendo el escollo definitivo, tanto para el materialismo filosófico como para la fenomenología.

El supuesto idealismo larvado de la fenomenología quedará justificado en las diez tesis de la primera parte de esta exposición. En segundo lugar, en las siguientes tesis, la concepción arquitectónica de la fenomenología nos mostrará su ruptura con una ortodoxia a la que Gustavo Bueno calificaba de idealista. Por último, la estromatología de Urbina justificará las insuficiencias del idealismo fenomenológico y del materialismo filosófico, pero también mostrará la insuficiencia del supuesto prejuicio corporeísta del materialismo filosófico. De este modo, sin entrar ya en la obra de Bueno, Richir revelará la lectura de un “otro Husserl”; ese que Donn Welton anunciara en el año 2000¹². Para terminar, las diez tesis de Urbina contribuirán a una aclaración sistemática de la posibilidad de un materialismo fenomenológico.

La primera de estas lecturas de la obra de Husserl ocupa lo que denominamos fenomenología estándar, o en otros casos, hablamos de una ortodoxia, por su desarrollo histórico, su recepción y el origen de sus tesis. La segunda lectura, como ampliación de su propio sentido kantiano, ocupa el lugar de una arquitectónica, y en ella ubicamos nuestra lectura de la obra de Marc Richir. La tercera de estas lecturas es la refundición de Urbina: “Estromatología”. Servirá esta última como reseña de la actualidad de la fenomenología, de su relación con sus orígenes, con su contextualización europea y con la teoría de niveles estromatológicos propuesta en ella, siendo un nexo que amplía el programa husserliano y la refundación arquitectónica de Richir. Una refundición fenomenológica, en definitiva¹³.

2. Fenomenología no estándar como estromatología.

El desarrollo de la fenomenología no estándar como estromatología supone, en primer término, la propuesta de una ordenación sistemática de los registros arquitectónicos según niveles fenomenológicos¹⁴. Esta propuesta es una consecuencia de la fenomenología genética que aparece en Husserl y de la aproximación arquitectónica de la fenomenología de hoy.

Tal visión sistemática implica que la intencionalidad no se asigna en exclusiva y preferentemente a la percepción, sino que el campo entero de la conciencia es intencional. Por consiguiente, la idea de intencionalidad se amplía a todos los niveles fenomenológicos, modulando su naturaleza en cada registro.

¹² Donn Welton. *Other Husserl: The Horizons of Transcendental Phenomenology (Studies in Continental Thought)*, (Indiana: Indiana University Press, 2013).

¹³ Marc Richir, «La refonte de la phénoménologie», in *Annales de phénoménologie*, nº 7 (2008), 199.

¹⁴ Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, *Estromatología. Teoría de los niveles fenomenológicos* (Madrid: Editorial Brumaria, 2014).

La interrupción del *naturalismo* que inauguró la fenomenología, tal como mencionamos en un principio, se interpreta ahora como una *inversión* del proceso óntico (*progressus*), y en ella se produce una *escisión* de la eidética y la intencionalidad, en tanto que dos dimensiones gnoseológicas inconmensurables.

Una excepcional anástrofe, como diría Urbina, parece guiar la separación entre la *intentio* y el *eidos*. El *progressus* clásico, en tanto que *catábasis* óntica, se prolonga como *anábasis* fenomenológica. El *regressus* clásico no es sino la *catábasis* fenomenológica prolongada por la *anábasis* óntica. Tal inversión nos muestra una verdadera ampliación de la escala clásica, óntica o en desarrollo, a la escala fenomenológica.

Se supone que los registros del nivel fenomenológico superior de la *Phantasia* implican, para su necesaria interacción con los registros del nivel fenomenológico objetivo, la “intermediación” de un nivel. La estructura intencional de este nivel de intermediación tendrá en común, con el nivel superior de la *Phantasia*, las *transoperaciones* del polo subjetivo y, con el nivel inferior de la objetividad, la identidad de las síntesis del polo objetivo¹⁵.

En consecuencia, este nivel de intermediación aparece constituido por *fantasías perceptivas* o apercepciones de fantasía. La apercepción implica la identidad de lo sintetizado y la fantasía supone la transoperatividad en lo transponible. Las fantasías perceptivas son fantasías con transoperaciones en la pasividad y conectan con el nivel originario superior de la estromatología propuesta por Urbina: el nivel de las fantasías libres o meras fantasías. Por otro lado, en tanto que apercepciones, conectan con el nivel inferior de los objetos compartidos operatoriamente.

La transposición de los registros hace que los niveles sean analizables a partir del nivel superior. La resonancia o *transpasibilidad*¹⁶ de armónicos desde el nivel intencional inferior asegura la unidad y normalidad de la conciencia. Tal resonancia¹⁷ (resonancia de la arquitectónica) será la responsable de la unificación intencional de la serie fenomenológica en la fenomenología no estándar. La unificación de la serie fenomenológica ha significado la articulación no eidética, arquitectónica o estromatológica, de todos los niveles intencionales, implicados por transpasibilidad resonante. En consecuencia, en todos los niveles tiene que seguirse dando, en su fondo más primitivo, el sentido originario que los anima.

¹⁵ Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, “L’obscurité de l’expérience esthétique”, in *Annales de phénoménologie*, n. 10 (2011), 7-32.

¹⁶ Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, “Merleau-Ponty desde el materialismo fenomenológico”, in Luis Álvarez Falcón, (ed.). *La Sombra de lo Invisible. Merleau-Ponty 1961-2011* (Madrid: Editorial Eutelequia, 2011), 30-73.

¹⁷ Henri Maldiney, *L’art, l’Éclair de l’être*, (París: Éditions Comp’Act, 1993).

En la *anábasis* fenomenológica que culmina el *progressus* clásico, se descubre el nivel estrictamente fenomenológico, inmune a la eidética, caracterizado por su concreción, su rigor y su energía. Es el nivel de lo humano y de su ética.

El empobrecimiento del sentido en la transposición del hiato brutal que separa el dominio de lo transposable del dominio de la identidad (posibilidad) se ve compensado con la necesaria “reduplicación” del sentido por la incorporación de la eidética de origen no intencional. Lo eidético surgirá después, en uno de los niveles de la serie, cuando se produzca esta “reduplicación” del sentido. Luego esta necesaria “reduplicación” emergerá en el nivel de intermediación para compensar el necesario empobrecimiento que se produce en el *progressus* clásico, cuando los sentidos atraviesan la identidad para traducirse en objetos y objetos efectivos. De este modo, tal como las instancias de la Filosofía, del Arte y de la Mitología, los componentes del espíritu absoluto en el pensamiento de Hegel, aparecerán tres grandes regiones: lo eidético, lo estético y lo mítico.

En consecuencia, la *correspondencia* que se establece entre la serie de la catábasis fenomenológica y la serie de la anábasis óptica impide en la fenomenología cualquier tentación de escepticismo científico¹⁸. Las ciencias y la filosofía fenomenológica aparecen como dos *sképsis* colaboradoras.

La tesis inmutable sobre la naturaleza de la subjetividad a lo largo del despliegue de los niveles fenomenológicos y desde el origen mismo de la filosofía fenomenológica ha supuesto el mayor obstáculo para una obra sistemática. Tras el derrumbe de las tesis más dogmáticas, se han abierto las transposibilidades de la fenomenología y la posibilidad de diseñar una refundición de las grandes intuiciones de la obra de Husserl, desarrolladas ahora por las aproximaciones contemporáneas expuestas. De este modo, una fenomenología no estándar, más allá de la ortodoxia canónica del Husserl del idealismo fenomenológica, se presentará hoy como fenomenología arquitectónica y estromatología, pero, sobre todo, aparecerá como ampliación de la filosofía clásica en forma ahora de materialismo fenomenológico.

Bibliografía

- Álvarez Falcón, Luis (Ed.). *La sombra de lo invisible Merleau-Ponty 1961-2011: siete lecciones*, (Madrid: Eutelequia, 2011).
 Bueno, Gustavo. *Ensayos materialistas*, (Madrid: Taurus, 1972).
 – *Teoría del cierre categorial*, vol. 1 (Oviedo: Pentalfa, 1992).

¹⁸ Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, “Le principe de correspondance”, in *Annales de phénoménologie*, nº12, (2013), 303-329.

- Maldiney, Henri. *L'art, l'Éclair de l'être*, (Paris: Éditions Comp'Act, 1993).
- Richir, Marc. «Synthèse passive et temporalisation/spatialisation», in *Husserl. Collectif* sous la direction de Eliane Escoubas et Marc Richir, (Grenoble, Jérôme Millon, 1989), 9-41.
- _____ *Méditations phénoménologiques. Phénoménologie et phénoménologie du langage* (Grenoble: Jérôme Millon, 1992).
- _____ *Phénoménologie en esquisses. Nouvelles fondations* (Grenoble: Jérôme Millon, 2000).
- _____ « La refonte de la phénoménologie », in *Annales de phénoménologie*, n° 7 (2008), 199.
- Sánchez Ortiz de Urbina, Ricardo. *La fenomenología de la verdad: Husserl*. Prólogo de Gustavo Bueno. (Oviedo: Pentalfa, 1984).
- _____ “¿Para qué el Ego Transcendental?”, in *Eikasia: revista de filosofía*, ISSN-e 1885-5679, N.º. 18, (2008), 13-32.
- _____ “L’obscurité de l’expérience esthétique”, in *Annales de phénoménologie*, n. 10 (2011), 7-32.
- _____ “Merleau-Ponty desde el materialismo fenomenológico”, in Luis Álvarez Falcón, (ed.). *La Sombra de lo Invisible. Merleau-Ponty 1961-2011* (Madrid: Editorial Eutelequia, 2011), 30-73.
- _____ “Le principe de correspondance”, in *Annales de phénoménologie*, n°12, (2013), 303-329.
- _____ *Estromatología. Teoría de los niveles fenomenológicos* (Madrid: Editorial Brumaria, 2014).
- Welton, Donn. *Other Husserl: The Horizons of Transcendental Phenomenology* (Studies in Continental Thought), (Indiana: Indiana University Press, 2013).